



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE EVENTO DE COTIZACIÓN No. 192190
 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS,
 VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE
 TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020**

En Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, el Comité Evaluador, integrado por **JIMMY VIRGILIO TORRES POVEDA** Tesorero Municipal, **PEDRO ANDRÉS PACHÓN MURCIA** Secretario de Planeación y Obras Públicas y **LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ**, Secretaria General y de Gobierno, se reunieron con el objeto de hacer ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES que se presentaron como respuesta en virtud del evento de cotización No. 192190 con el objeto de ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ

Que una vez finalizado el plazo para presentar ofertas dentro del desarrollo del evento el proveedor ALBORAUTOS SAS envió su mejor oferta denominada AMBULANCIA TAB EN CHSIS LC79, cuyo valor es 419.930.851,00 COP para proveer 100 % de los artículos y servicios requeridos.

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
ALBORAUTOS SAS	AMBULANCIA TAB EN CHSIS LC79	10/06/25 09:24 -0500	0,00 COP	100%	419.930.851,00 COP	-419.930.851,00 COP			

Que el Comité Evaluador del municipio de Caldas procede a realizar la verificación y el análisis de la cotización allegada en la plataforma de tienda virtual del estado colombiano en donde se verificó:

- Valor de la cotización presentada en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano
- Verificación de los valores ofertados por el proveedor en el formato excel denominado "AMB_TAB_EN_CHASIS_LC79_GEST"
- Verificación que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo, ni del presupuesto oficial establecido por la Entidad, para lo cual se realizó comparativo con los precios establecidos en el catálogo del acuerdo marco de precios.

La anterior revisión se consolida en la siguiente tabla:





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
 MODELO INTEGRADO
 DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
 INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
 PROCESOS DE SELECCIÓN



FM-119

Versión: 2.0
 Fecha: 04-07-2024

Página 2 de 11

DESCRIPCIÓN	CANT		COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR EN FORMATO EXCEL			VALORES COTIZADOS POR EL PROVEEDOR EN LA PLATAFORMA A DE TVEC	CATALOGO ACTUALIZADO 30042025		CATALOGO ACTUALIZADO 23052025	
			V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R CON DESCUENTO		V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Vehículo DCTO 6,5%	1		\$384.237.029,00		\$359.261.622,12	\$359.261.622,00	\$384.237.029,00		\$386.008.090,00	
Sensores de reversa en las referencias a costo del Proveedor	1	SI		\$0,00						
Adaptación a gas natural		NO		\$0,00						\$0,00
Adhesivo de emblemas (por m2)	1	SI	\$290.100,00	\$290.100,00	\$290.100,00		\$290.100,00	\$290.100,00	\$294.887	\$294.887,00
Alarma (por unidad)	1	SI	\$551.191,00	\$551.191,00	\$551.191,00		\$551.191,00	\$551.191,00	\$560.286	\$560.286,00
Barras de luces, sistema de perifoneo y sirena (por unidad) DCTO 100%	1	SI	\$7.542.602,00	\$7.542.602,00	\$0,00		\$7.542.602,00	\$7.542.602,00	\$7.667.055	\$7.667.055,00
Bloqueo Central (por unidad)		NO		\$0,00						\$0,00
Cámara de reversa (por unidad)	1	SI	\$478.665,00	\$478.665,00	\$478.665,00		\$478.665,00	\$478.665,00	\$486.563	\$486.563,00
Cintas Retrorreflectiva (por metro lineal)	1	SI	\$130.545,00	\$130.545,00	\$130.545,00		\$130.545,00	\$130.545,00	\$132.699	\$132.699,00
Sensor de reversa (por unidad)	1	SI	\$391.635,00	\$391.635,00	\$391.635,00		\$391.635,00	\$391.635,00	\$398.097	\$398.097,00
Carrocería adaptada para Plataforma de estacas DCTO 100%	1	SI	\$15.665.404,00	\$15.665.404,00	\$0,00		\$15.665.404,00	\$15.665.404,00	\$15.923.883	\$15.923.883,00
Carrocería Adaptada para Furgón DCTO 100%	1	SI	\$13.779.753,00	\$13.779.753,00	\$0,00		\$13.779.753,00	\$13.779.753,00	\$14.007.119	\$14.007.119,00
Cojinería en cuero		NO		\$0,00						\$0,00
Defensa	1	SI	\$971.836,00	\$971.836,00	\$971.836,00		\$971.836,00	\$971.836,00	\$987.871	\$987.871,00
Dispositivo de localización vehicular (AVL)	1	SI	\$1.377.975,00	\$1.377.975,00	\$1.377.975,00		\$1.377.975,00	\$1.377.975,00	\$1.400.712	\$1.400.712,00
Sistema de Rastreo Satelital con Monitoreo	1	SI	\$101.536,00	\$101.536,00	\$101.536,00		\$101.536,00	\$101.536,00	\$103.211	\$103.211,00
Elevavidrios Eléctricos		NO		\$0,00						\$0,00
Luces Exploradoras		NO		\$0,00						\$0,00
Forros para los asientos (por silla)		NO		\$0,00						\$0,00
Gancho trasero de fijación	1	SI	\$797.775,00	\$797.775,00	\$797.775,00		\$797.775,00	\$797.775,00	\$810.938	\$810.938,00
Llantas doble propósito (por llanta) DCTO 100%	4	SI	\$1.305.450,00	\$5.221.800,00	\$0,00		\$1.305.450,00	\$5.221.800,00	\$1.326.990	\$5.307.960,00
Luces Perimetrales DCTO 100%	1	SI	\$406.140,00	\$406.140,00	\$0,00		\$406.140,00	\$406.140,00	\$412.841	\$412.841,00
Película de seguridad (por vidrio)	3	SI	\$87.030,00	\$261.090,00	\$261.090,00		\$87.030,00	\$261.090,00	\$88.466	\$265.398,00



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
 MODELO INTEGRADO
 DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
 INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
 PROCESOS DE SELECCIÓN



FM-119

Versión: 2.0
 Fecha: 04-07-2024
 Página 3 de 11

DESCRIPCION	CANT		COTIZACION PRESENTADA POR EL PROVEEDOR EN FORMATO EXCEL			VALORES COTIZADOS POR EL PROVEEDOR EN LA PLATAFORMA A DE TVEC	CATALOGO ACTUALIZADO 30042025		CATALOGO ACTUALIZADO 25062025	
			V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R CON DESCUENTO		V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
Pintura (10% del exterior del Vehículo) DCTO 100%	1	SI	\$2.175.750,00	\$2.175.750,00	\$0,00		\$ 2.175.750,00	\$ 2.175.750,00	\$ 2.211.650	\$ 2.211.650,00
Piso en poliuretano (por m2)	1	SI	\$174.060,00	\$174.060,00	\$174.060,00		\$ 174.060,00	\$ 174.060,00	\$ 176.932	\$ 176.932,00
Recubrimiento Polimérico (Platón) DCTO 100%	1	SI	\$1.160.400,00	\$1.160.400,00	\$0,00		\$ 1.160.400,00	\$ 1.160.400,00	\$ 1.179.547	\$ 1.179.547,00
Recubrimiento en Pintura Anticorrosiva o Antioxidante (Platón) DCTO 100%	1	SI	\$1.160.400,00	\$1.160.400,00	\$0,00		\$ 1.160.400,00	\$ 1.160.400,00	\$ 1.179.547	\$ 1.179.547,00
Radio Móvil (por unidad)		NO		\$0,00				\$ 0,00		\$ 0,00
Vidrio polarizado (por vidrio)	3	SI	\$79.778,00	\$239.334,00	\$239.334,00		\$ 79.778,00	\$ 239.334,00	\$ 81.094	\$ 243.282,00
Bomper	1	SI	\$4.061.401,00	\$4.061.401,00	\$4.061.401,00		\$ 4.061.401,00	\$ 4.061.401,00	\$ 4.128.414	\$ 4.128.414,00
Winche	1	SI	\$5.134.771,00	\$5.134.771,00	\$5.134.771,00		\$ 5.134.771,00	\$ 5.134.771,00	\$ 5.219.495	\$ 5.219.495,00
Aire Acondicionado DCTO 100%	1	SI	\$13.054.503,00	\$13.054.503,00	\$0,00		\$ 13.054.503,00	\$ 13.054.503,00	\$ 13.269.902	\$ 13.269.902,00
Seguridad Antirrobo para espejos, pernos y repuesto	1	SI	\$377.130,00	\$377.130,00	\$377.130,00		\$ 377.130,00	\$ 377.130,00	\$ 383.353	\$ 383.353,00
Airbags Laterales2		NO		\$0,00				\$ 0,00		\$ 0,00
Airbags de cortina2		NO		\$0,00				\$ 0,00		\$ 0,00
Control de tracción2		NO		\$0,00				\$ 0,00		\$ 0,00
Computador de abordaje (consumos parciales de combustible)		NO		\$0,00				\$ 0,00		\$ 0,00
SUBTOTALES			\$71.255.830,00	\$75.505.796,00	\$15.339.044,00	\$15.339.044,00	\$ 71.255.830,00	\$ 75.505.796,00	\$ 72.431.552,00	\$ 76.751.642,00
Mantenimiento preventivo X 2 años DCTO 10%			\$8.703.002,00	\$8.703.002,00	\$7.832.701,80	\$7.832.702,00	\$ 8.703.002,00		\$ 8.846.602,00	
Matrícula			\$900.000,00		\$900.000,00	\$900.000,00				
Lugar de entrega Caldas			\$450.000,00		\$450.000,00	\$450.000,00				
SOAT SE REVISARÁ FASECOLD CLASE DE VEHICULO OFICIAL ESPECIAL			\$1.504.000,00		\$1.504.000,00	\$1.504.000,00	\$ 1.504.700,00			
ESTAMPILLAS (10,70%)			\$34.643.483,00		\$34.643.483,00	\$34.643.483,00				
TOTAL VALOR VEHICULO ESPECIAL AMBULANCIA					\$419.930.850,92	\$419.930.851,00				



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal:154660

Verificación del valor de estampillas

Para verificar que el valor ofertado por el proveedor en el ítem de estampillas correspondiera a un valor real, el municipio procedió a determinar el valor sin iva de los diferentes ítems y a la sumatoria de la misma se procede a determinar las estampillas del municipio correspondientes al 10,70%, tal y como se observa a continuación:

Vehículo	\$ 301.900.522,79
Accesorio	\$ 12.889.952,94
Mantenimiento	\$ 6.582.102,35
Matricula	\$ 756.302,52
Entrega	\$ 378.151,26
SOAT	\$ 1.263.865,55
Valor sin IVA	\$ 323.770.897,41
Valor Estampillas	\$ 34.643.486,02

Una vez la entidad termina de realizar la verificación de la cotización presentada por el proveedor ALBORAUTOS SAS se encuentra:

- Los valores ofertados en el formato excel y los diligenciados en la plataforma de la TVEC no presentan ninguna diferencia
- Los valores ofertados por el proveedor no se encuentran por encima de los valores encontrados en el catálogo del acuerdo marco de precios.
- El proveedor dentro del archivo denominado "AMB_TAB_EN_CHASIS_LC79_GEST" oferta:
 - a. Un vehículo especial – ambulancia TAB 4 X 4 marca Toyota Referencia Toyota LAND CRUISER 79
 - b. Las adecuaciones y accesorios señalados por la Entidad en el simulador de cotización subido por la entidad en la creación del evento
 - c. En el ítem de las características del vehículo y tiempo de entrega requerido el proveedor manifiesta: *"el vehículo debe cumplir con NTC-3729 "Tipología Vehicular. Ambulancia de transporte terrestre", Resolución No. 00003100 del 25 de noviembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud."*

El contratista deberá realizar capacitación del uso correcto de los dispositivos, equipos y demás artículos que integran la dotación de la ambulancia, así como el correcto uso y mantenimiento del vehículo suministrado en aras de garantizar el óptimo funcionamiento de la ambulancia.
 Tiempo de entrega 155 días calendario



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

- d. Mantenimiento preventivo de 50 mil Km o 2 años
- e. Realizar los trámites de matrícula tipo oficial
- f. Lugar de entrega municipio de Caldas Boyacá
- g. SOAT para vehículo oficial especial

VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

El municipio de Caldas realiza verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica, para lo cual realiza consulta en la página del RUES, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y delitos sexuales; tal y como se evidencia a continuación:

PROVEEDOR: ALBORAUTOS SAS
NIT. 800.240.258 – 4
R/L FERNANDO AURELIO AVILA NAVARRETE
C.C. No. 79.141.861

> ALBORAUTOS S.A.S.

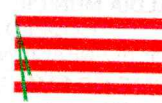
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 800240258 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	3350575
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovación	20250328
Fecha de Matricula	20210310
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA





Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matriculación	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Última Actualización	20250410
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	00000006g2g8
Fecha de Renovación	20250522
Fecha de Inscripción	20150529
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos ó](#)

[Multas ó](#)

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

[Sanciones ó](#)

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
 MODELO INTEGRADO
 DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
 INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
 PROCESOS DE SELECCIÓN



FM-119

Versión: 2.0
 Fecha: 04-07-2024
 Página 7 de 11



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SBOR), hoy domingo 17 de junio de 2024, a las 08:26:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributaria
No. Identificación	9002402554
Código de Verificación	9002402554250415082402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1997 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JORJA SANTACRUZ
 Contralor Delegado

Código: WZB

Con el Código de Verificación puede consultar la responsabilidad del Ciudadano:
 Carrera 67 No. 44-3 Piso 1 Código Postal 11071 PBX 115700 - Bogotá D.C.
 Colombia Contraloría General de la Administración

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SBOR), hoy domingo 17 de junio de 2024, a las 08:29:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79141861
Código de Verificación	79141861260915082344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1997 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JORJA SANTACRUZ
 Contralor Delegado

Código: WZB

Con el Código de Verificación puede consultar la responsabilidad del Ciudadano:
 Carrera 67 No. 44-3 Piso 1 Código Postal 11071 PBX 115700 - Bogotá D.C.
 Colombia Contraloría General de la Administración

Página 1 de 1



modelo integrado
 de planeación
 y gestión



Administración municipal
 2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
 MODELO INTEGRADO
 DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
 INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
 PROCESOS DE SELECCIÓN



FM-119

Versión: 2.0
 Fecha: 04-07-2024

Página 8 de 11



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
 CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 273806041



PIB
 08:48:28
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALBORAUTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8002402584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
 Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
 CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 273806055



PIB
 08:50:28
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) FERNANDO AURELIO AVILA NAVARRETE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79141681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
 Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)

mipg

modelo integrado
 de planeación
 y gestión



Administración municipal
 2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal:154660



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2025 09:11:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79141861** y Nombre: **FERNANDO AURELIO AVILA NAVARRETE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **118079327**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2025 09:12:59 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: No. 800240258**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **118079361**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
PROCESOS DE SELECCIÓN



FM-119

Versión: 2.0
 Fecha: 04-07-2024

Página 10 de 11



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:52 AM horas del 15/06/2025, el ciudadano identificado con:
 Cédula de Ciudadanía N° 79141861

Apellidos y Nombres: **AVILA NAVARRETE FERNANDO AURELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Policía Nacional

[Inicio](#) [Preguntas frecuentes](#) [Ley 1918](#) [Contacto](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:50 horas del 15/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 79141861,
 Apellidos y Nombres **AVILA NAVARRETE FERNANDO AURELIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CALDAS**, con NIT **891801796-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



modelo integrado
 de planeación
 y gestión



Administración municipal
 2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 321948825
 Código postal: 154660

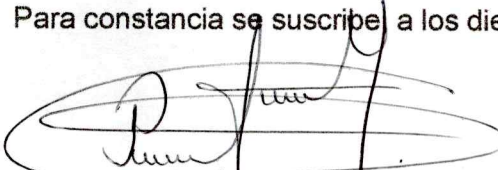
De acuerdo con lo anteriormente expuesto se encuentra que el proveedor ALBORAUTOS SAS cumple con las características solicitadas por el municipio de Caldas, y que el valor ofrecido no supera el presupuesto oficial ni los valores señalados en el catálogo del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.


Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador del municipio de Caldas Boyacá recomienda continuar con la realización de la orden de compra para adjudicar el contrato al proveedor ALBORAUTOS SAS identificado con NIT N°800.240.258 -4.

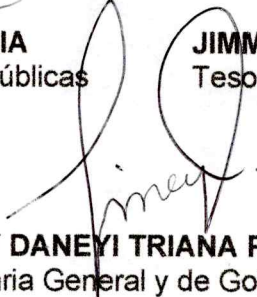
El presente informe será publicado en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Alcalde Municipal, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

Para constancia se suscribe a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.


PEDRO ANDRÉS PACHÓN MURCIA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas


JIMMY VIRGILIO TORRES POVEDA
 Tesorero Municipal


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Secretaria General y de Gobierno

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yaneth Alarcón Contratista		Laura Carolina Gómez Asesora en Contratación		Comité Evaluador	
Nombre del documento		Informe de Evaluación			Versión
Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	TRD	Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

